



Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU



Resolución Directoral

0039-2014-MINAGRI-SENASA-DIAIA

06 de Junio de 2014

VISTO:

El Informe-0013-2014-AG-SENASA-DIAIA-SIA-JORTIZ, de fecha 29 de mayo de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2010-PCM se aprobó la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos que establece el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, mediante el cual se califica al Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura, creado a través del Título V del Decreto Ley N° 25902, el cual tiene por finalidad dotar a la actividad agrícola y pecuaria nacional de un marco de mayor seguridad y menores riesgos sanitarios, contribuyendo a su desarrollo sostenido y por ende al bienestar de la población;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-AG se aprueba el Reglamento para reforzar las acciones de control post registro de plaguicidas químicos de uso agrícola;

Que, el artículo 19° del Reglamento citado señala que los titulares de registro deberán contar con programas aprobados por el SENASA para el destino final de los envases de plaguicidas químico de uso agrícola usados, de manera individual, agrupada o asociada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en éste;

Que, asimismo, el artículo 21° del Reglamento precitado indica que los programas deberán ser presentados ante el SENASA y serán revisados cada tres (3) años. Luego de la evaluación técnica respectiva serán aprobados mediante resolución del órgano de línea competente;

Que, en la cuarta disposición transitorias del Reglamento precitado indica que los titulares del registro presentarán, de manera individual, agrupada o asociada, hasta el tercer trimestre del segundo año de entrada en vigencia este Reglamento, sus propuestas de programas de destino final de envases de plaguicidas químicos de uso agrícola

usados, el cual será evaluado por el SENASA. Su ejecución entrará en vigencia a partir del tercer año de publicado el presente Reglamento;

Que, mediante el Informe del visto, la Subdirección de Insumos Agrícolas comunica la relación de titulares de registro de plaguicidas químicos de uso agrícola que han presentado sus propuestas de programas de destino final de envases de plaguicidas químicos de uso agrícola usados y que se encuentran conformes para su aprobación;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1059, Decreto Supremo N° 008-2012-AG, y con el visto bueno de la Subdirección de Insumos Agrícolas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las propuestas de los programas de destino final de envases de plaguicidas químicos de uso agrícola usados, presentados por las empresas titulares de registros de plaguicidas químicos de uso agrícola que se detallan en el anexo adjunto.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN DE INSUMOS-AGROPECUARIOS
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA


Ing. Josue Carrasco Valiente
Director General



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
de Insumos Agropecuarios
e Inocuidad Agroalimentaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO

RELACION DE EMPRESAS CON PROGRAMAS APROBADOS DE DESTINO FINAL DE ENVASES DE PLAGUICIDAS QUIMICOS DE USO AGRICOLA USADOS

Empresas asociadas a Campo Limpio

- ✓ Agrevo Andina S.A.C
- ✓ Agrinor S.A.C
- ✓ Agroklinge S.A
- ✓ Aris Industrial S.A.
- ✓ Arysta LifeScience Perú S.A.
- ✓ Basf Peruana S.A.
- ✓ Bayer S.A.
- ✓ Cheminova Perú S.A.C
- ✓ Comercial Andina Industrial S.A.C.
- ✓ Corporación Misti S.A.
- ✓ Dow Perú S.A.
- ✓ Drokasa Perú S.A.
- ✓ Dupont Perú S.A.C.
- ✓ Farmagro S.A.
- ✓ Farmex S.A.
- ✓ FMC Latinoamérica S.A. Sucursal
- ✓ Grupo Andex S.AC
- ✓ Hortus S.A.
- ✓ Interoc S.A.
- ✓ Montana S.A.
- ✓ Neo Agrum S.A.C.
- ✓ Profiandina Perú S.A.
- ✓ Serfi S.A.
- ✓ Silcrop S.A.C.
- ✓ SilvOestre Perú S.A.C.
- ✓ Syngenta Crop Protection S.A.
- ✓ Tecnología Química y Comercio S.A.
- ✓ United Phosphorus Perú S.A.C.

Empresas agrupadas 1

- ✓ Agritop S.A.C.
- ✓ Agroimex Trading S.A.C.
- ✓ Bioagrocorp Trading S.A.C.
- ✓ Bioquímica Agrícola del Perú S.A.C



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
de Insumos Agropecuarios
e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

- ✓ C. Carbo & Cia. S.A.C.
- ✓ Chemtura Corporation
- ✓ Crop Business S.A.C
- ✓ Crystal Chemical del Perú S.A.
- ✓ Fitocorp S.A.C
- ✓ Herrera y Mendoza S.A
- ✓ Importadora Agrimor Perú S.A.C.
- ✓ Ind. Tecnológica Agrícola del Perú S.A- ITAGRO S.A
- ✓ Ishihara Perú S.A
- ✓ Materiales de Embalaje S.A.C.(EMPACK)
- ✓ Nufarm Perú S.AC
- ✓ Osku Perú S.A.C
- ✓ Point Andina S.A.
- ✓ Química Suiza Industrial del Perú S.A.
- ✓ Ronel Hidalgo Huertas - INDAGRO
- ✓ Rotam Agrochemical Perú S.A.
- ✓ Sharda Perú S.A.C.
- ✓ Soc. An. Fausto Piaggio
- ✓ Stockton Perú S.A.C.
- ✓ Sumitomo Corporation del Perú S.A.
- ✓ Vidagro S.A.C.

Empresas agrupadas 2

- ✓ Agrimorpho S.A.C.
- ✓ Agrynova S.A.C.
- ✓ Edras Antonio Gomez Cardona
- ✓ Novagro-AG S.A.C

Empresas Individuales

- ✓ Asociación de Productores de Cítricos del Perú
- ✓ Insumos Agrícolas Peruanos S.A.C.